

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Celestino Cesáreo Guzmán

Año II Comisión Permanente Tercer Periodo de Receso LIX Legislatura Núm. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010

SUMARIO

ASISTENCIA **Pág. 1**

ORDEN DEL DÍA **Pág. 1**

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que comunica de su gira de trabajo en la ciudad de Chicago Illinois, Estados Unidos de Norteamérica los días del 11 al 17 de noviembre del año en curso **Pág. 2**

- Oficio signado por los diputados Antonio Galarza Zavaleta y Ramiro Jaimes Gómez, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que hacen del conocimiento de la designación del diputado Antonio Galarza Zavaleta como coordinador de dicha fracción **Pág. 3**

INTERVENCIONES

- Del ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a los sucesos ocurridos el día 10 de noviembre del presente año en las instalaciones del periódico El Sur en Acapulco Guerrero **Pág. 3**

CLAUSURAS Y CITATORIO **Pág. 6**

Presidencia del diputado Celestino Cesáreo Guzmán

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Con gusto, diputado presidente.

Álvarez Reyes Carlos, Luis Edgardo Palacios Díaz, Celestino Cesáreo Guzmán, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Irma Lilia Garzón Bernal, Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Marco Antonio Leyva Mena, Efraín Ramos Ramírez, Silvia Romero Suarez, Faustino Soto Ramos, Héctor Vicario Castrejón, Victoriano Wences Real.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 12 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 12 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los trabajos que en esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 20 horas con 57 minutos del día viernes 12 de noviembre de 2010, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me

permiso proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

<<Segundo Año.- Comisión Permanente.- Tercer Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que comunica de su gira de trabajo en la ciudad Chicago Illinois, Estados Unidos de Norteamérica los días del 11 al 17 de noviembre del año en curso.

b) Oficio signado por los diputados Antonio Galarza Zavaleta y Ramiro Jaimes Gómez, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, con el que hacen del conocimiento de la designación del diputado Antonio Galarza Zavaleta, como coordinador de dicha fracción.

Segundo.- Intervenciones.

a) Del ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, en relación a los sucesos ocurridos el día 10 de noviembre del presente año en las instalaciones del periódico El Sur en Acapulco Guerrero.

Tercero.- Clausura.

a) De los trabajos de la Comisión Permanente correspondientes al Tercer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura Libre al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero viernes 12 de noviembre de 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe, para los efectos de lo

dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Victoriano Wences Real:

Se informa a la Presidencia, que no se registró ninguna asistencia.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, inciso "a", solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Victoriano Wences Real:

Diputados del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Me permito hacer de su conocimiento, honorables miembros del Congreso del Estado, que con la finalidad de presentar un informe de las acciones realizadas durante mi administración a los integrantes de los clubes de guerrerenses radicados en Chicago Illinois, llevaré acabo una gira de trabajo en esa ciudad durante la cual además de la presentación de mi informe de gobierno, sostendré reuniones con los clubes, firmaré convenios de colaboración con fundación Matt y Medical Center, así como una visita a las instalaciones de la UNAM Chicago, entre otras actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento al artículo 68 de la Constitución Política del Estado y 20, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, les comunico que estaré ausente del 11 al 17 de noviembre del año en curso, encargándose del despacho de los asuntos de competencia del Ejecutivo a mi cargo el ciudadano secretario general de gobierno, contador público Israel Soberanis Noguera.

Sin más por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.
Contador Público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor, lo remita al archivo de este Poder Legislativo, para su guarda y custodia.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

Chilpancingo, Guerrero, 11 de noviembre de 2010.

Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los que suscriben diputados de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se dirigen a ustedes para dar a conocer que previa convocatoria a esta fecha 11 del presente mes y año, en reunión plenaria se designó al diputado Antonio Galarza Zavaleta coordinador de la mencionada fracción parlamentaria.

Lo anterior entre otras cosas es para que se realicen las acciones legales que corresponda y que a partir del 12 de noviembre del año que transcurre, previa protesta de ley, con fundamento en los numerales 25, párrafo tercero, 51, tercer párrafo de nuestra Ley Orgánica, tome posesión y

cargo como coordinador de la fracción antes mencionada.

Por tal motivo se solicita se integre al Orden del Día de la sesión extraordinaria que se celebrará el día de hoy viernes 12 del mes y año en curso.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente.

Los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

Diputado Antonio Galarza Zavaleta, Rubrica.- Ramiro Jaimes Gómez, Rubrica.- Irma Lilia Garzón Bernal, sin Rubrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del comunicado de antecedentes, para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, intervenciones, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Ciudadanos Secretarios.

Compañeros y compañeras diputadas.

La noche del pasado miércoles 10 de noviembre, se escenificó un sorpresivo y cobarde ataque a las instalaciones del diario El Sur en el puerto de Acapulco. Este hecho resulta a todas luces condenable, pero también inédito, pues en los 17 años y medio de existencia del periódico no se había presentado una ofensiva criminal contra ese diario, ni siquiera en el régimen despótico de Rubén Figueroa Alcocer que combatió duramente a ese diario.

Todo indica que el ataque fue una clara acción de amedrentamiento e intimidación, ya que el asalto a las instalaciones del periódico no coincide con un patrón de

conducta atribuible al crimen organizado o al narcotráfico, pues de ser el caso, hubieran infringido un daño a los trabajadores del periódico que aquí se encontraban laborando, cosa que afortunadamente no ocurrió.

Esta agresión tiene como resultado no sólo daños materiales al equipo de trabajo que es fundamental para desarrollar las actividades sustantivas de mantener informada a la población en general, si tuvo su consecuencia principal en atentar contra el avance de sectores progresistas y el lento desarrollo de la aún naciente democracia guerrerense.

Los movimientos sociales han encontrado en El Sur un espacio insustituible para expresar sus demandas y a su vez, El Sur ha sido un medio de comunicación ampliamente comprometido con las luchas sociales y las demandas de los excluidos. Esa es la razón de su existencia misma y esas fueron también, las razones que motivaron su fundación.

Qué podemos decir de su objetividad al mostrar a través de sus artículos y lente crítico, las injusticias cometidas contra los pueblos indígenas como el de la Organización para el Desarrollo de los Pueblos Me'phaa y Nasavi en el asesinato, encarcelamiento, hostigamiento y represión de sus principales dirigentes; o bien en la cobertura a la lucha de los ecologistas de la Sierra de Petatlán, a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero, al movimiento de los estudiantes de las normales rurales y en general a los defensores de los derechos humanos, pero también a las organizaciones de colonos y padres de familia.

La presencia de El Sur en nuestra vida diaria es una referencia para la obtención de información y para conocer los acontecimientos a lo largo del Estado; para los hombres y mujeres que tenemos una vida política es material de consulta; para los guerrerenses que tienen su residencia en otros lugares es un medio confiable para acceder a una información clara y precisa.

Hoy El Sur es víctima de oscuros grupos de poder que ven en su línea editorial una clara posición de ética y congruencia en su labor de información y construir una sociedad bien informada y han comprobado que este medio no puede ser cooptado o corrompido en aras de informar lo que conviene a los transgresores de la ley; mismos que cuentan con la complicidad implícita de algunas autoridades que aprovechan este momento de incertidumbre y violencia por el que atraviesa el estado de Guerrero para sacar el mejor provecho personal.

Como se ha dicho en las amplias manifestaciones de repudio y protesta a esa acción criminal, el ataque al

diario guerrerense va en contra del derecho que todos tenemos a la libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones; derecho fundamental e inalienable e inherente a todas las personas y requisito indispensable en una sociedad democrática.

Por ello, la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de Guerrero condena enérgicamente lo ocurrido el pasado miércoles 10 de noviembre en las instalaciones del periódico El Sur, no podemos pasar por alto la intimidación y amenazas de las que fue objeto la comunidad de este medio impreso.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

De manera coincidente al ataque contra el periódico el pasado miércoles por la mañana, una fuerza desproporcionada de 1 mil 200 policías del Estado y ministeriales desalojaron 50 familias que habitaban el predio de la ampliación Puerto Marquez que ocupaban desde hace 5 años.

La decisión del violento desalojo provino de una orden del juez de distrito X de lo Penal Adolfo Van Meeter Roque, que ha tenido una fijación contra sectores marginados de la población y a favor de empresarios y dueños del gran capital como lo muestran sus decisiones adoptadas por este personaje.

Los efectivos policiacos usaron fuerza indiscriminada contra las inermes familias y aprovecharon para cometer actos de rapiña contra los escasos bienes y enceres domésticos de los vecinos desalojados, según el dicho de varios de ellos, así mismo, como hordas los policías entraron a las frágiles casas derribando puertas que causaron heridas entre niños y bebés que se encontraban dentro, esta acción parece concertar entre el gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Acapulco y nulifica el papel de la autoridad primero para dialogar y llegar acuerdos con los vecinos de la ampliación Puerto Marquez.

Cuando la violencia suple el diálogo y el entendimiento, los gobiernos pierden toda autoridad y liderazgo frente a sus gobernados, cuando impera la ley del garrote se elimina en los hechos el imperio de la ley, debemos decir que es del dominio público que los colonos desalojados contaban con un amparo del Poder Judicial de la Federación que los protegía sobre cualquier desalojo ordenado por alguna autoridad.

Esta fracción parlamentaria reprueba y rechaza rotundamente el uso de la violencia para las resoluciones de conflicto sociales, lamentamos que ese haya sido el trato hacia el movimiento magisterial de los normalistas y ahora de colonos en Acapulco y antes en Zihuatanejo.

Estamos documentando todas las pruebas sobre estos hechos ocurridos y anunciamos desde hoy el inicio de un procedimiento de juicio político contra el juez de primera instancia Adolfo Van Meeter Roque, por su abierta complicidad con empresarios hoteleros y propietarios de bienes raíces de Acapulco, cuyas resoluciones han sido favorables a ellos, desafiando la justicia federal que tenía amparado a los colonos de la ampliación Puerto Marquez.

Por todo lo antes expuesto, en nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la 59 legislatura, nos sumamos a las amplias muestras de solidaridad vertidas por el atentado contra el diario El Sur, y con la misma vehemencia exigimos la investigación de los hechos, sanción a los autores materiales e intelectuales y las garantías para quienes trabajan en esa casa editorial, continúen laborando e informando a la sociedad, así como asegurar a las víctimas una pronta y adecuada reparación de los daños.

Nos solidarizamos con los colonos de la ampliación Puerto Marquez y exigimos al gobernador del Estado una investigación ágil, expedita sobre el desalojo, así como la violación de los derechos humanos de quienes fueron artera y brutalmente agredidos y demandamos a las autoridades estatales que en lugar de favorecer a los grandes empresarios le garanticen el derecho constitucional a la vivienda, a los afectados y cuenten con certeza jurídica.

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Irma Lilia Garzón Bernal, para intervenir sobre el mismo tema.

La diputada Irma Lilia Garzón Bernal:

Con su permiso, diputado presidente.

Ante los acontecimientos y agresiones recientes a periodistas y medios de comunicación se suma hoy, la artera agresión cometida a las instalaciones del periódico El Sur.

La acción por si misma resulta cobarde, sumándose a las cifras de violencia contra los medios de comunicación, que tristemente han colocado a México en el quinto lugar y el primero del continente americano, conforme al informe especial de la Organización de las Naciones Unidas.

Queda claro que este no es un hecho que pueda considerarse como aislado o que pueda observarse dentro del contexto de “violencia generalizada en el país” como lo ha sostenido el secretario general de gobierno estatal.

La agresión debe observarse desde el marco de la intolerancia y la intimidación, para acallar la única forma en que puede verse al periodismo: como un ejercicio crítico y objetivo del quehacer público, como lo ha hecho desde su fundación el periódico El Sur.

Queda claro que la embestida fue la reacción que al informar se tocan intereses de grupos poderosos, para nadie es ajeno que la manifestación de la violencia contra los medios de comunicación en el país ha sido una constante indignante, los periodistas en México enfrentan actos de violencia como amenazas, violación al derecho a la libertad de expresión, lesiones, detenciones arbitrarias, desaparición y pérdida de la vida, por lo que en menos de 11 años han muerto 64 comunicadores y 11 han desaparecido y desafortunadamente otra constante ante estos hechos ha sido la impunidad y la falta de atención de los órganos de impartición de justicia.

El esclarecimiento de estos hechos no debe quedar en la anécdota, en actos de solidaridad con el gremio periodístico y mucho menos en las estadísticas de las acciones delictivas sin resolver.

El castigo a los culpables debe ser una prioridad para todos, porque dejar que este atentado quede impune implica que se permita su repetición y se incremente la espiral de violencia que ya hoy resulta grave.

La defensa es y debe de ser para que los medios de comunicación tengan las condiciones de seguridad propicias, que les permita hacer su trabajo, porque su existencia permite que el ciudadano acceda a diferentes visiones de una sociedad cambiante y dinámica.

El atentado al periódico El Sur es en si, un atentado a las libertades que sustentan a todo sistema que se precie de ser democrático: libre de expresión y manifestación de las ideas.

Por todo ello, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, condenamos los hechos de violencia realizados en contra del periódico El Sur y exigimos a las autoridades de procuración de Justicia a nivel federal y estatal, investiguen eficaz y transparentemente y se de cumplimiento a la ley, sancionando a los responsables.

Reciba todo el medio periodístico nuestra solidaridad y apoyo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para intervenir sobre el mismo tema tiene el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.

La diputada Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:

Compañeras y compañeros diputados de esta Honorable Comisión Permanente.

Vengo tan sólo a nombre de mi fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a dejar constancia asimismo de nuestra más enérgica protesta en contra de los incalificables atentados de que fue objeto el diario El Sur la noche del pasado miércoles, cuando fueron atacadas sus instalaciones, afortunadamente sin pérdida de vidas humanas, pero si desde luego en una franca actitud intimidatoria en contra de quienes ahí laboran, consideramos que esto es una clara muestra de la violación a la libertad de expresión, garantía constitucional que ha sido una conquista y que todos debemos coadyuvar a que se respete.

Dejamos constancia también de la solidaridad con el director y con quienes forman parte de ese grupo editorial y desde luego exigimos asimismo el que se realice una investigación exhaustiva para la sanción consecuente a quien o quienes resulten responsables.

Gracias.

CLAUSURAS Y CITATORIO

El Presidente (a las 21:18 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausuras, solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 18 minutos del día viernes 12 de noviembre de 2010, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Tercer Periodo de Receso del Segundo

Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 19 minutos del día viernes 12 de noviembre del 2010, se clausura la presente sesión y se le recuerda a los diputados y diputadas integrantes de Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que la cita es para el día lunes 15 de noviembre del año en curso, en punto de las 11 horas, para celebrar sesión de instalación del Tercer Año de ejercicio constitucional

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga